

Carlos Javier Lizcano-Chapeta; Karen Nicole Arcos-Cuasapud; Melany Salome Castro-Criollo

[DOI 10.35381/cm.v11i2.1795](https://doi.org/10.35381/cm.v11i2.1795)

Participación política de las mujeres afrodescendientes: Estudio en el Valle del Chota- Imbabura- Ecuador

Political participation of Afro-descendant women: Study in the Valle del Chota - Imbabura - Ecuador

Carlos Javier Lizcano-Chapeta
ui.carloslizcano@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ibarra, Imbabura
Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-1265-9465>

Karen Nicole Arcos-Cuasapud
karenac92@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ibarra, Imbabura
Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-7417-1801>

Melany Salome Castro-Criollo
melanycc47@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ibarra, Imbabura
Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-1190-5473>

Recibido: 20 de abril 2025
Revisado: 25 de mayo 2025
Aprobado: 15 de julio 2025
Publicado: 01 de agosto 2025

Carlos Javier Lizcano-Chapeta; Karen Nicole Arcos-Cuasapud; Melany Salome Castro-Criollo

RESUMEN

La intención de esta investigación fue analizar las barreras estructurales y socioculturales que han limitado la participación política de las mujeres afrodescendientes en el Valle del Chota. Metodológicamente, la investigación fue mixta, combinando los enfoques cualitativo y cuantitativo; el tipo de investigación fue descriptiva. La muestra estuvo constituida por 120 mujeres del Valle del Chota seleccionadas mediante un muestreo intencional, quienes respondieron un cuestionario y 2 mujeres abogadas, a quienes se aplicó una entrevista. Los resultados demostraron que persisten obstáculos como la discriminación racial y de género, la falta de representación en partidos políticos y las limitaciones económicas. Se concluyó destacándose la importancia de la implementación de estrategias integrales, como la capacitación en liderazgo político, el fortalecimiento de redes de apoyo y la promoción de políticas públicas inclusivas, con el fin de garantizar una participación más equitativa y fortalecer la representación de estas mujeres en el ámbito político.

Descriptor: Participación política; afrodescendientes; discriminación étnica. (Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

The intention of this research was to analyze the structural and sociocultural barriers that have limited the political participation of Afro-descendant women in the Chota Valley. Methodologically, the research was mixed, combining qualitative and quantitative approaches; the type of research was descriptive. The sample consisted of 120 women from the Chota Valley selected by means of a purposive sampling, who answered a questionnaire and 2 women lawyers, who were interviewed. The results showed that there are still obstacles such as racial and gender discrimination, lack of representation in political parties and economic limitations. It was concluded by highlighting the importance of the implementation of comprehensive strategies, such as training in political leadership, the strengthening of support networks and the promotion of inclusive public policies, in order to ensure a more equitable participation and strengthen the representation of these women in the political sphere.

Descriptors: Political participation; Afro-descendants; ethnic discrimination. (UNESCO Thesaurus).

Carlos Javier Lizcano-Chapeta; Karen Nicole Arcos-Cuasapud; Melany Salome Castro-Criollo

INTRODUCCIÓN

El acceso a la participación política es un elemento fundamental para la consolidación de la democracia y la equidad social. Sin embargo, en contextos con profundas desigualdades estructurales, como el Valle del Chota, las mujeres afrodescendientes enfrentan múltiples barreras que limitan su incidencia en los espacios de toma de decisiones (Alvarado & Prado, 2024). En este sentido, resulta crucial analizar las condiciones y desafíos que enfrentan estas mujeres para ejercer plenamente sus derechos políticos y contribuir activamente al desarrollo de sus comunidades; por tanto, es necesario dar paso a la etnoeducación (Aguas, 2024).

Para Alvarado & Prado (2024), la participación política se refiere a cualquier acción de los ciudadanos dirigida a influir en el proceso político y en sus resultados. Estas acciones pueden orientarse a la elección de los cargos públicos; a la formulación, elaboración y aplicación de políticas públicas que estos llevan a cabo; o a la acción de otros actores políticos relevantes. La participación política requiere, por tanto, de un comportamiento observable llevado a cabo en un ámbito público o colectivo por parte de un ciudadano para poder ser considerada como tal.

Sin embargo, estudios y reportes desarrollados por la entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU, 2023) sobre brechas de género, continúan visibilizando inequidades respecto a la representatividad y participación de mujeres en la vida política.

Ecuador en 1929 se convirtió en el primer país latinoamericano que otorgó el voto facultativo a las mujeres. Desde 1967 es obligatorio para hombres y mujeres. Esto marcó una apertura inicial de los espacios formales de participación en política, incluyendo el derecho a elegir y ser elegidas. En cuanto a la participación en los procesos electorales. En este sentido, la ONU (2024) señala que:

Carlos Javier Lizcano-Chapeta; Karen Nicole Arcos-Cuasapud; Melany Salome Castro-Criollo

Ecuador se encuentra en un momento crucial para impulsar una mayor participación política de las mujeres. A lo largo de la historia, el país ha dado pasos significativos, como ser el primero en América Latina en reconocer el derecho al voto de las mujeres en 1929. Este año se conmemoran los 96 años del voto de las mujeres en el país, un hito histórico que resalta la importancia del progreso hacia una democracia más inclusiva e igualitaria. Sin embargo, los desafíos para alcanzar una democracia paritaria persisten, especialmente en lo que respecta a garantizar la igualdad sustantiva en todos los niveles de toma de decisiones. A través de diversas acciones, se están sentando las bases de un proceso transformador que impactará positivamente en la vida de las mujeres y en la calidad democrática del país. (p. 1).

El análisis de este autor invita a reconocer el valor histórico de la participación femenina en Ecuador, al mismo tiempo que destaca la necesidad de avanzar hacia una democracia verdaderamente inclusiva (Quijada, 2021). Celebrar los 96 años del voto femenino no solo es un homenaje a un logro pionero en la región, sino también un recordatorio de que aún persisten barreras para que las mujeres ejerzan un papel decisivo en la política. Este momento se configura como una oportunidad para transformar las estructuras de poder, implementando políticas que garanticen la igualdad sustantiva en todos los niveles de toma de decisiones y, en definitiva, fortalecer la calidad democrática del país.

Según Busquier (2022), se han suscrito múltiples tratados que fomentan los derechos humanos y luchan contra el racismo y la discriminación racial. Un ejemplo de ello es el Decenio Internacional para los Afrodescendientes (2015-2024). Estos acuerdos contribuyen, de manera indirecta, al reconocimiento político de las mujeres afro-ecuatorianas.

Ahora bien, Alvarado & Prado (2024) expone que la participación política de las mujeres afrodescendientes e indígenas es un derecho humano que está respaldado por la normativa constitucional y legal ecuatoriana, así como por diversos instrumentos

Carlos Javier Lizcano-Chapeta; Karen Nicole Arcos-Cuasapud; Melany Salome Castro-Criollo

internacionales. Este marco normativo ha fomentado avances significativos en la inclusión de estas mujeres en espacios políticos y sociales, permitiéndoles ejercer plenamente derechos como el sufragio, la ocupación de cargos públicos y la toma de decisiones en los ámbitos público y privado (Quijada, 2021).

En Ecuador, existen varios instrumentos jurídicos que reconocen y promueven la participación política de las mujeres afrodescendientes. La Constitución de la República del Ecuador (2008) en su artículo 58 reconoce los derechos colectivos de la población afrodescendiente y garantiza la igualdad de género entre mujeres y hombres, lo cual es fundamental para erradicar prácticas discriminatorias.

Otro instrumento jurídico que reconoce la participación política de las mujeres afro en el país es el Código de la Democracia de Ecuador, el cual establece medidas para promover la participación política equitativa de las mujeres, incluyendo a las afro-ecuatorianas. Según el artículo 99 de este código, las listas pluripersonales deben conformarse paritariamente, alternando entre mujeres y hombres, las candidaturas deben incluir a personas jóvenes. Además, se contemplan medidas de acción afirmativa para la inclusión de personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades indígenas, afro-ecuatorianos y montubios (Quijada, 2021). Estas disposiciones buscan garantizar una representación diversa y equitativa en los procesos electorales del país (Consejo Nacional Electoral, 2020).

Ahora bien, con respecto a la comunidad del Valle del Chota, ubicada en las provincias ecuatorianas de Carchi e Imbabura, se destaca una transformación política en relación a las mujeres afrodescendientes, quienes históricamente han sido marginada, buscando su inclusión, mediante la formación de organizaciones sociales, que impulsan el acceso a derechos y oportunidades (Quijada, 2021). Este proceso evidencia la lucha por superar la segregación y el aislamiento, de esta manera, se fortalece la participación política en el marco nacional (Alvarado & Prado, 2024; Busquier, 2022).

Carlos Javier Lizcano-Chapeta; Karen Nicole Arcos-Cuasapud; Melany Salome Castro-Criollo

Desde esta perspectiva, la creación de organizaciones como la Federación de Comunidades y Organizaciones Negras de Imbabura y Carchi (FECONIC) marcó este giro hacia demandas relacionadas con el reconocimiento cultural e identitario (Araya, 2023). Estas organizaciones sociales desempeñan un papel central para potenciar procesos culturales e incidir políticamente. Por ende, estas promueven agendas etno-educativas que fortalecen las identidades locales (Busquier, 2022).

De acuerdo con Busquier (2022), la comunidad afrochoteña ha evolucionado de las movilizaciones campesinas tradicionales hacia una politización enfocada en la identidad y la raza. Actualmente, su participación política se caracteriza por una defensa activa de su cultura mediante organizaciones sociales estratégicas. Estas organizaciones buscan armonizar sus derechos colectivos con el desarrollo regional. Sin embargo, hoy enfrentan desafíos para mantener su visibilidad social (Aguas, 2024; Alvarado & Prado, 2024). Además, persiguen un crecimiento económico sostenible que respete su legado ancestral.

Por consiguiente, esta investigación tuvo como propósito analizar las condiciones, barreras y oportunidades que influyen en el acceso a la participación política de las mujeres afrodescendientes en el Valle del Chota, así como la efectividad del marco jurídico y las políticas públicas en su inclusión, con el fin de comprender los factores estructurales, socioculturales y políticos que inciden en su representación y ejercicio de su liderazgo en los espacios de toma de decisiones.

MÉTODO

El estudio asumió una modalidad de investigación mixta, pues combinó informaciones estadísticas y opiniones de corte cualitativo sobre la participación política de las mujeres afro-ecuatorianas en la comunidad del Valle del Chota; sin embargo, prevalecieron más los datos de corte numérico. Por su parte, el tipo de investigación descriptiva permitió establecer las características de la participación de la mujer afro en la comunidad y

Carlos Javier Lizcano-Chapeta; Karen Nicole Arcos-Cuasapud; Melany Salome Castro-Criollo

develar cuáles podrían ser las causas que frenan la inclusión de este sector en los procesos de decisión política.

El diseño documental y de campo se utilizaron para revisar la doctrina, los instrumentos legales internacionales y nacionales que han reconocido derechos a las mujeres afro para su participación en política. Igualmente, el trabajo de campo ofreció la oportunidad de recopilar información numérica y cualitativa directamente de la realidad objeto de estudio en la comunidad del Valle del Chota.

La población estuvo constituida por los habitantes del Valle del Chota y para operacionalizar el trabajo de campo a través de un muestreo intencional no probabilístico se seleccionaron 120 mujeres para el cuestionario y 2 mujeres abogadas informantes clave para la guía de entrevista. En este sentido, las técnicas utilizadas fueron la encuesta y la entrevista con sus instrumentos el cuestionario con escala de Likert y la guía de entrevista respectivamente. Una vez recopilada la información de tipo cualitativo, se organizó en una matriz de análisis de contenido para extraer las categorías emergentes y realizar las críticas y discusiones respectivas, igualmente se hizo con los datos estadísticos que fueron presentados en una tabla, destacando los porcentajes más altos que revelan los aspectos más importantes que obstaculizan la participación de las mujeres afro en la política.

RESULTADOS

Según la tabla 1, las mujeres afrodescendientes del Valle del Chota enfrentan barreras económicas, de identidad y movilidad que limitan su participación política. La falta de visibilidad histórica y la división dentro de sus comunidades dificultan aún más su acceso a espacios de liderazgo. Aunque la Constitución ecuatoriana garantiza su inclusión, en la práctica no se cumple plenamente, y su representación en cargos públicos sigue siendo limitada. Por consiguiente, la ausencia de partidos afrodescendientes propios y la dependencia de estructuras mestizas reducen su

Carlos Javier Lizcano-Chapeta; Karen Nicole Arcos-Cuasapud; Melany Salome Castro-Criollo

influencia política y, a pesar de la exigencia de paridad de género, la representación efectiva aún es baja. Para fortalecer su participación, es clave mejorar la administración pública, garantizar recursos para políticas inclusivas y fomentar la educación en igualdad desde la infancia (Quijada, 2021). El Estado y la sociedad civil deben impulsar el empoderamiento de las mujeres afrodescendientes, garantizando oportunidades reales en la política y promoviendo su liderazgo en la toma de decisiones.

Tabla 1.

Respuestas y categorías emergentes obtenidas mediante la aplicación de la guía de entrevista a dos abogadas afro-ecuatoriana de la comunidad del Valle del Chota.

Preguntas	Informante clave 1	Informante clave 2	Categorías emergentes
Desde su experiencia legal, ¿cuáles son los principales desafíos que enfrentan las mujeres afrodescendientes del Valle del Chota para acceder a la participación política?	Existen brechas de ruralidad y urbanidad tanto económicas, de identidad, de movilidad, esto hace que se pierda fuerza para acceder la participación política de las mujeres afrochoteñas, ya que en las comunidades existen divisiones entre ellas mismas con representantes mestizos siendo comunidades afrodescendientes.	Existen muchos desafíos no solo en el área legal, sino también en la vida cotidiana. Históricamente, las mujeres han tenido poca visibilidad, pero actualmente se están rompiendo paradigmas y promoviendo la inclusión, lo que permite que las mujeres afrodescendientes puedan ocupar distintos roles en la sociedad.	Desigualdades económicas, de identidad y movilidad. División entre comunidades afro y representantes mestizos. Paradigmas de género y visibilidad social. Falta de visibilidad histórica.
¿Existe un marco jurídico específico en Ecuador que promueva y proteja la participación	La Constitución de la República del Ecuador es uno de los marcos jurídicos más garantistas que	Sí, existe un marco jurídico de inclusión y respeto para las mujeres afrodescendientes a	Marco jurídico garantista en la Constitución del Ecuador.

Carlos Javier Lizcano-Chapeta; Karen Nicole Arcos-Cuasapud; Melany Salome Castro-Criollo

política de las mujeres afrodescendientes?	promueven y protegen la participación en mujeres afro-ecuatorianas de manera colectiva con sus derechos y obligaciones, sin embargo, no se aplica en la realidad entorno a la cuota pública en puestos políticos.	nivel nacional. Además, hay organizaciones como CONAMUNE que se encargan de hacer valer y respetar estos derechos.	Incumplimiento de la cuota pública en puestos políticos. Rol de organizaciones defensoras de derechos.
¿Cómo se han aplicado los principios de igualdad y no discriminación en relación con la participación política de las mujeres afrodescendientes en el país?	La participación política es donde existen más falencias de oportunidades y desarrollo social dentro de la comunidad del Valle del Chota, ya que no han existido candidaturas de alto nivel por motivos de falta de igualdad y, muchas veces, por discriminación racial en las mujeres afro-ecuatorianas.	Actualmente, hay una lucha constante por la igualdad. En el ámbito legal, las mujeres afrodescendientes han sido bien acogidas y reciben el mismo trato que otras personas. Se ha demostrado que son capaces de asumir cualquier rol dentro de la sociedad.	Limitaciones en el desarrollo social de la comunidad del Valle del Chota. Desigualdad en el acceso a la política. Inclusión en el ámbito legal. Reconocimiento de capacidades.
¿Qué opina con respecto a que los partidos políticos han implementado acciones efectivas para garantizar la inclusión de mujeres afrodescendientes en sus estructuras y candidaturas?	No existen partidos políticos propios afrodescendientes ya que son partidos prestados representados por personas mestizas que aún gobiernan sobre políticas dentro y fuera de la	Es positivo, ya que la comunidad negra se identifica con representantes de su misma etnia, lo que genera confianza en el electorado. Actualmente, hay mujeres	Ausencia de partidos políticos propios afrodescendientes. Exigencia de paridad de género en cargos públicos según la normativa.

Carlos Javier Lizcano-Chapeta; Karen Nicole Arcos-Cuasapud; Melany Salome Castro-Criollo

	comunidad, pero según la estructura política debe existir la paridad dentro de cualquier cargo público.	afrodescendientes en diversos cargos políticos, lo que representa un avance para la inclusión en el país.	Confianza en liderazgos afrodescendientes.
¿Qué medidas legales o políticas públicas podrían adoptarse para fortalecer la participación política de las mujeres afrodescendientes en la región?	Promover y asegurar el régimen democrático desde la administración pública, en como poder garantizar el efectivo uso de los recursos o el plan presupuestario, fortalecer los mecanismos de participación ciudadana enfocada en la mujer afrodescendiente.	Es fundamental trabajar en las instituciones educativas, brindando talleres a jóvenes y niños para eliminar la discriminación desde edades tempranas. Si se educa a los niños en igualdad, se evitarán problemas de discriminación en el futuro.	Fortalecimiento del régimen democrático. Políticas públicas inclusivas y uso efectivo de recursos. Educación en igualdad desde la infancia. Eliminación de la discriminación estructural.
Desde su perspectiva, ¿cuál sería el rol de las instituciones del Estado y de la sociedad civil para garantizar una participación política más equitativa para las mujeres afrodescendientes en el Valle del Chota?	Las mujeres del Valle del Chota necesitan mayor reconocimiento para integrarse a la demanda colectiva en Ecuador. La mala administración política y pública ha reducido recursos, afectando el desarrollo social, la participación política y la formación profesional. Además, el Estado debe considerar la circunscripción territorial de las	El Estado debe garantizar la inclusión y permitir que las mujeres afrodescendientes ocupen cargos de relevancia, como fiscales o jueces. Además, es importante que las propias mujeres afrodescendientes reconozcan su capacidad y se animen a participar activamente en la política.	Mejor administración política y pública. Fomento del desarrollo social y político que considere la circunscripción territorial. Oportunidades en cargos públicos. Empoderamiento de las mujeres afrodescendientes.

Carlos Javier Lizcano-Chapeta; Karen Nicole Arcos-Cuasapud; Melany Salome Castro-Criollo

comunidades.
cercanas.

Fuente: Entrevistas a las informantes clave.

En los resultados obtenidos en la tabla 2, se evidencia que las mujeres afrodescendientes del Valle del Chota enfrentan múltiples barreras para su participación política. Solo el 30.3% considera que "a veces" tienen acceso igualitario, y el mismo porcentaje cree que su participación en la política local y nacional es adecuada. Sin embargo, el 47.5% opina que se necesitan programas gubernamentales específicos para fomentar su inclusión (Quijada, 2021). Además, el 33.1% cree que las decisiones políticas solo "a veces" consideran sus necesidades, y el 37.2% percibe que las leyes ecuatorianas no garantizan efectivamente su participación. La discriminación por género y etnia es señalada como el mayor obstáculo (47.5%), seguida por la falta de apoyo y representación dentro de los partidos políticos (26.2%). Estos datos reflejan la exclusión persistente de estas mujeres en la política y la urgente necesidad de políticas inclusivas (Quijada, 2021).

Tabla 2.

Respuestas obtenidas mediante la aplicación del cuestionario a mujeres en el Valle del Chota.

Preguntas	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
¿Considera que las mujeres afrodescendientes del Valle del Chota tienen acceso igualitario a la participación política?	19,7%	22. 1%	30.3%	23%	4.9%

Carlos Javier Lizcano-Chapeta; Karen Nicole Arcos-Cuasapud; Melany Salome Castro-Criollo

¿Cree que el nivel de participación de las mujeres afrodescendientes en la política local y nacional es adecuado?	18.9%	22.1%	30.3%	23%	5.7%
¿Cree que se necesitan programas gubernamentales específicos para fomentar la participación política de las mujeres afrodescendientes?	47.5%	21.3%	23%	5.7%	2.5%
¿Piensa que las decisiones políticas en Ecuador consideran las necesidades y problemáticas de las mujeres afrodescendientes?	12.4%	19.8%	33.1%	20.7%	14%
¿Considera que las leyes ecuatorianas garantizan efectivamente la participación política de las mujeres afrodescendientes?	12.4%	13.2%	37.2%	28.1%	9.1%

Carlos Javier Lizcano-Chapeta; Karen Nicole Arcos-Cuasapud; Melany Salome Castro-Criollo

¿Considera que los principales obstáculos para la participación política de las mujeres afrodescendientes son la discriminación y la falta de oportunidades?	28.7%	44.3%	15.6%	8.2 %	3,3%
¿Cuáles considera que son las principales barreras que enfrentan las mujeres afrodescendientes para acceder a la participación política?	Falta de apoyo y representación dentro de los partidos políticos	Discriminación por género y etnia en el ámbito político	Escasa formación y acceso a redes políticas.	Falta de interés por parte de la comunidad en apoyar liderazgos femeninos afrodescendientes.	Ninguna
	26.2 %	47, 5%	11.5%	14. 8%	0%

Fuente: Entrevistas a las mujeres del Valle del Chota.

DISCUSIÓN

A pesar de los avances normativos y del reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres afrodescendientes en Ecuador, persisten barreras estructurales que limitan su participación en el Valle del Chota. La brecha entre el marco jurídico existente y su aplicación en la realidad cotidiana es significativa. Factores como las diferencias entre ruralidad y urbanidad, la falta de redes políticas y la escasa representación de mujeres afrodescendientes en partidos políticos dificultan su participación en procesos electorales y en la formulación de políticas públicas. Si bien la Constitución de la

Carlos Javier Lizcano-Chapeta; Karen Nicole Arcos-Cuasapud; Melany Salome Castro-Criollo

República del Ecuador y el Código de la Democracia establecen principios de igualdad y paridad en la representación política, los datos revelan que estas disposiciones no se aplican de manera efectiva.

Un aspecto importante que expresan las abogadas es la influencia de la estructura socioeconómica en la participación política. Las mujeres afrodescendientes en el Valle del Chota enfrentan dificultades económicas que restringen su acceso a educación y capacitación en liderazgo, lo que reduce sus oportunidades para postularse a cargos políticos. Esta situación económica precaria obliga a muchas mujeres a migrar entre el valle y ciudades como Quito e Ibarra en busca de mejores oportunidades, lo que, a su vez, afecta su estabilidad y capacidad para participar en actividades políticas.

Además, mencionaron que la falta de representación de mujeres afrodescendientes en cargos de alto nivel dentro de los partidos políticos agrava el problema. La mayoría de los partidos son dirigidos por hombres mestizos que no priorizan la agenda de género ni la diversidad étnica en sus planes de gobierno. Esto significa que deben competir en condiciones de desigualdad, sin herramientas que compensen las barreras estructurales que históricamente han limitado su acceso a la política, estos siguen excluidos de la política formal. Como resultado, las aspiraciones políticas de las mujeres afrodescendientes se ven relegadas a un segundo plano, sin acceso a recursos ni respaldo institucional para desarrollar sus candidaturas.

A su vez, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2011) señala que “la CIDH observa con preocupación la especial situación de riesgo de las mujeres afrodescendientes, quienes han sufrido una triple discriminación histórica, en base a su sexo, pobreza extrema y a su raza.” (p. ix). Otro hallazgo obtenido está relacionado con la falta de formación política y el acceso limitado a redes de apoyo.

Ahora bien, en cuanto a las encuestas realizadas en la comunidad del Valle del Chota, se puede evidenciar lo siguiente: existen falencias en el acceso igualitario en la participación política de las mujeres afrodescendientes del Valle del Chota, ya que se

Carlos Javier Lizcano-Chapeta; Karen Nicole Arcos-Cuasapud; Melany Salome Castro-Criollo

demuestra que, un 30.3 % “a veces” y un 23% “casi nunca” las mujeres pertenecientes a dicha comunidad no creen que este derecho hacia las mujeres afrochoteñas se cumpla a cabalidad. A su vez, el nivel de la participación política en el ámbito local y nacional de las mujeres afrochoteñas reflejó que un 30.3 % “a veces” y un 23 % “casi nunca”; por lo que se deduce que el sistema ecuatoriano todavía no garantiza el derecho a la igualdad y no discriminación. En este sentido, tanto hombres como mujeres de cualquier pueblo, ciudad, región o país son libres e iguales en derechos, oportunidades y condiciones sin discriminación alguna. Por eso, el Comité de Derechos Humanos (1989) define a la discriminación contra la mujer como:

Toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.
(p. 2).

Con respecto a la falta de políticas inclusivas que también es un factor clave según (Quijada, 2021), el 47.5% de las encuestadas considera que se necesitan programas gubernamentales específicos para fomentar la participación política de las mujeres afrodescendientes (Alvarado & Prado, 2024). Esto sugiere una necesidad urgente de implementar políticas que promuevan el desarrollo de organizaciones como la Federación de Comunidades y Organizaciones Negras de Imbabura y Carchi (FECONIC) que ha sido fundamental en la promoción de la identidad afro y en la demanda de derechos políticos, aunque sus logros aún son insuficientes para garantizar una representación equitativa.

Carlos Javier Lizcano-Chapeta; Karen Nicole Arcos-Cuasapud; Melany Salome Castro-Criollo

En cuanto a la consideración sobre si las leyes ecuatorianas garantizan efectivamente la participación política de las mujeres afrodescendientes, la Constitución de la República del Ecuador (2008) prescribe en el artículo 57 numeral 15 que: “Construir y mantener organizaciones que los representen, en el marco del respeto al pluralismo y a la diversidad cultural, política y organizativa. El Estado reconocerá y promoverá todas sus formas de expresión y organización” (p.27). Sin embargo, los resultados demuestran que en un 37.2% “a veces” y un 28.1% “casi nunca”, las mujeres afrochoteñas piensan que el Estado ecuatoriano es el responsable de salvaguardar sus derechos.

Con respecto a las principales barreras que enfrentan las mujeres afrodescendientes para acceder a la participación política, el 47.5% de las encuestadas considera que la discriminación por género y etnia es el mayor impedimento, seguido por la falta de apoyo y representación dentro de los partidos políticos con un 26.2%. En concordancia con Caicedo et.al (2024) la discriminación racial y de género ha marcado la trayectoria de las mujeres afrodescendientes, la pobreza, la exclusión social y la falta de acceso a la educación, la salud y el empleo han obstaculizado su desarrollo personal y profesional, limitando también su participación política.

Por otro lado, un impedimento para la participación política de las mujeres afrodescendientes es la falta de oportunidades; así se observa cuando un 44,3% manifiesta que “casi siempre” y el 28,7% que “siempre”, la falta de oportunidades es un obstáculo para el acceso a la participación política.

Estos resultados evidencian que la participación política de las mujeres afrodescendientes en el Valle del Chota está limitada por factores estructurales, discriminación, falta de oportunidades y otros aspectos. Por consiguiente, para minimizar esta problemática se plantea la necesidad de implementar una serie de acciones como:

Carlos Javier Lizcano-Chapeta; Karen Nicole Arcos-Cuasapud; Melany Salome Castro-Criollo

- Fortalecer el régimen democrático, asignando recursos equitativamente, mediante una distribución objetiva de los bienes y servicios nacionales, promueve la igualdad y reduce las brechas socioeconómicas. Esta estrategia fortalece la confianza de los ciudadanos en las instituciones y permitirá un sistema político más inclusivo y representativo (Quijada, 2021).
- Implementar políticas públicas inclusivas, incluye diseñar estrategias que satisfagan las necesidades de una población diversa. Fomentar la participación política de grupos históricamente marginados, fortalece el tejido social y promueve un desarrollo más equitativo (Quijada, 2021).
- La ejecución de estrategias como programas de capacitación en liderazgo político, desarrolla las habilidades y competencias de los nuevos líderes. Estos programas proporcionan las herramientas para una gestión política eficaz. De esta manera, se renueva y dinamiza la representación de la comunidad.
- La promoción de redes de apoyo que impulsen su representación efectiva en espacios de toma de decisiones, conecta a diversos actores políticos y sociales, facilitando el intercambio de conocimientos y recursos. Estas redes mejorarán la influencia colectiva en el espacio de toma de decisiones, así como la participación organizada y efectiva en la esfera política.

CONCLUSIONES

Se identificó que las mujeres afrodescendientes del Valle del Chota enfrentan múltiples barreras para su participación política, incluyendo desigualdades económicas, falta de representación en partidos políticos y discriminación racial y de género. Estas dificultades limitan su acceso a espacios de liderazgo y toma de decisiones, lo que genera su exclusión del ámbito político y dificulta la construcción de una democracia verdaderamente inclusiva (Quijada, 2021).

Carlos Javier Lizcano-Chapeta; Karen Nicole Arcos-Cuasapud; Melany Salome Castro-Criollo

Aunque el Ecuador cuenta con un marco normativo garantista que promueve la equidad de género y la participación política de las mujeres afrodescendientes, en la práctica, su aplicación es insuficiente (Alvarado & Prado (2024). La falta de cumplimiento efectivo de medidas como la paridad en las listas electorales y el acceso a recursos para campañas políticas impide una representación equitativa. Además, la ausencia de mecanismos de fiscalización adecuados limita el impacto real de estas normativas.

Es fundamental implementar estrategias integrales que fortalezcan el liderazgo político de las mujeres afrodescendientes en el Valle del Chota; así como el desarrollo de programas de formación en liderazgo y gestión pública; el impulso de políticas públicas inclusivas que garanticen el acceso equitativo a recursos y espacios políticos; y la promoción de campañas de sensibilización para combatir la discriminación estructural (Quijada, 2021). Asimismo, el fortalecimiento de organizaciones comunitarias y redes de apoyo puede ser clave para potenciar la participación de estas mujeres en la política.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A todos los factores sociales involucrados en el desarrollo de esta investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Aguas, C. (2024). Desafíos y oportunidades de la etnoeducación afro-ecuatoriana. *Revista Andina de Educación*, vol. 8, núm. 1, pp. 1-4. Disponible en: <https://n9.cl/b0d4gc>
- Alvarado, G. & Prado, E. (2024). El derecho a la participación política de las mujeres afro en Colombia: perspectivas del pluralismo jurídico como eje de interpretación para el punto dos del Acuerdo Final. *Revista Derecho del Estado*, num. 60, pp. 361-391. Disponible en: <https://n9.cl/b0rnu>

Carlos Javier Lizcano-Chapeta; Karen Nicole Arcos-Cuasapud; Melany Salome Castro-Criollo

- Araya, I. (2023). Afrodescendencia y territorio Identidades afro-rurales en el Valle de Azapa, Chile. *Apuntes*, vol. 50, núm. 94, pp. 67-96. Disponible en: <https://n9.cl/0jv1yr>
- Busquier, L. (2022). Luchas y resistencias en la historia reciente protagonizadas por mujeres afrodescendientes: Red de Mujeres Afro-latinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora en 1992. *HISTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, 14(31), pp. 56-91. Disponible en: <https://n9.cl/5t82i>
- Caicedo, M., Santander, M., Pineda, G. & Potosí, E. (2024). Liderazgo afro-ecuatoriano: Mujeres que abren camino en la cultura, el deporte y la sociedad. *Revista Social Fronteriza*, 4(2), e42224, pp. 1-24. Disponible en: <https://n9.cl/1tv3f7>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2011). La situación de las personas afrodescendientes en las Américas. Disponible en: <https://n9.cl/6zpov>
- Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (1989). *No discriminación: 10/11/89. CCPR Observación General 18. (General Comments)*. Disponible en: <https://n9.cl/o2sf2>
- Consejo Nacional Electoral. (2021). *Código de la democracia*. Disponible en: <https://n9.cl/ia12x>
- Constitución de la República del Ecuador [Const.]. Art. 57 y 58. 13 de julio de 2008, reformada en 2011. (Ecuador).
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2024). *Democracia paritaria en Ecuador: Acciones transformadoras para la participación política de las mujeres*. Disponible en: <https://n9.cl/nfse6>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2023). *La participación política de las mujeres afrodescendientes, clave para una sociedad más igualitaria e inclusiva*. Disponible en: <https://n9.cl/0bcoc>
- Quijada, K. (2021). Acciones afirmativas para la inclusión universitaria de estudiantes afrodescendientes e indígenas en Brasil, Colombia y México. *Revista Ciencia y Cultura*, vol. 25, num. 46, pp. 135-162. Disponible en: <https://n9.cl/aqliyi>

CIENCIAMATRIA

Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología

Año XI. Vol. XI. N°2. Edición Especial II. 2025

Hecho el depósito de ley: pp201602FA4721

ISSN-L: 2542-3029; ISSN: 2610-802X

Instituto de Investigación y Estudios Avanzados Koinonía. (IIEAK). Santa Ana de Coro. Venezuela

Carlos Javier Lizcano-Chapeta; Karen Nicole Arcos-Cuasapud; Melany Salome Castro-Criollo

©2025 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).